

# Mesa Directiva

Presidenta

Dip. María Elena Álvarez Bernal

Vicepresidentes

Dip. Ruth Zavaleta Delgado

Dip. Antonio Ochoa González

#### Secretarios

Dip. Antonio Xavier López Adame

Dip. Lilia Guadalupe Merodio Reza

Dip. Jacinto Gómez Pasillas

Dip. Cuauhtémoc Velasco Oliva

Dip. María Eugenia Jiménez Valenzuela

Dip. Ma. Mercedes Maciel Ortiz

Dip. José Gildardo Guerrero Torres

Dip. Eduardo De la Torre Jaramillo

## Comité del CEAMEG

Dip. María Soledad Limas Frescas

Presidenta

Dip. Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez

Secretarias

Dip. Holly Matus Toledo

### Integrantes

Dip. Aracely Escalante Jasso

Dip. Martha Hilda González Calderón

Dip. David Lara Compeán

Dip. Mercedes Maciel Ortiz

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández

Dip. María Gloria Guadalupe Valenzuela García

Dip. Patricia Villanueva Abraján

Dip. Daisy Selene Hernández Gaytán

Dip. Jaime Espejel Lazcano

Dip. Martha Angélica Tagle Martínez

Dip. Manuel Portillo Dieguez

Dip. Susana Monreal Ávila

# Secretaría General de la Cámara de Diputados

Dr. Guillermo Haro Bélchez

Secretaría General

Lic. Emilio Suárez Licona

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Dip. Agustín Leura González Dip. Lizbeth Evelia Medina Rodríguez Dip. Martha Angélica Romo Jiménez Dip. Adriana Rebeca Vieyra Olivares Dip. Maricela Contreras Julián Dip. Rosario Ortíz Magallón

El adelanto de las mujeres a través del trabajo parlamentario: comentarios a las iniciativas de género en la LVII, LVIII y LIX Legislaturas de la Cámara de Diputados

Colección Género y Derecho / 4

212 y 217 del COFIPE, estableciendo que los electores con capacidades diferentes, aquellos mayores de 60 años y las mujeres embarazadas tengan derecho preferencial para emitir su voto, sin necesidad de hacer fila.

La iniciativa en comento se enmarca en el establecimiento de políticas sociales generales adoptadas para mejorar la situación de las mujeres en estado de gravidez; sin embargo, es importante aclarar que no es una medida especial de carácter temporal, en el sentido expresado en la Recomendación General no. 25 del Comité de la CEDAW.

#### Referencias

- ASTELARRA, Judith, Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina; Serie Mujer y Desarrollo, CEPAL, Chile, 2004.
- BONDER, Gloria. Contribuciones al estudio de la política desde la perspectiva de las mujeres, FLACSO, Buenos Aires, 1986.
- CEAMEG, Género, mujeres, Temas selectos, Cámara de Diputados, México, 2007, CD.
- COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, Equidad en la participación política de las mujeres, Las Modificaciones al COFIPE, Cámara de Diputados LVIII Legislatura, México, 2002.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, Magdalena, "La Cámara de Diputados y las Mujeres, LIX Legislatura, insumos para el diseño de una estrategia feminista", Milenio Feminista, mayo-agosto de 2006.
- HUERTA, Magdalena y MAGAR, Eric (coords.), Mujeres Legisladoras en México: avances, obstáculos, consecuencias y propuestas, INMUJERES, CONACYT, ITAM, Fundación Friedrich Ebert, México, 2006.
- MARINA, José Antonio y DE LA VÁLGOMA, María, La lucha por la dignidad, Teoría de la felicidad política, Anagrama, Barcelona, 2000.
- MOUFFE, Chantal; "El retorno de lo político (Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical)", *Iniciativa Socialista*, núm. 54, otoño 1999.
- OACNUDH, Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México, México, 2003.
- ORTEGA, Margarita, SÁNCHEZ, Cristina, VALENTE, Cecilia (eds.), Género y ciudadanía, Revisiones desde el ámbito privado, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, España, 1990.